

**Boletín Informativo – Edición N.º 05 | Año 2026**

En esta quinta edición del año, como parte de la estrategia de divulgación, ponemos a disposición de todos los funcionarios de la institución, información relevante relacionada con los informes:

- AII-03-2026 Auditoría de carácter especial sobre el proceso de contratación pública en el Patronato Nacional de la Infancia. *Segunda Etapa: compras gestionadas por Fondo de Trabajo y Cajas Chicas.*
- Informe No. AII-04-2026 Auditoría de carácter especial sobre el proceso de contratación pública en el Patronato Nacional de la Infancia. *Tercera Etapa: Alquiler de Bienes Inmuebles.*
- Informe No. AII-05-2026 “Estado de cumplimiento de las recomendaciones de los informes de Auditoría Interna, al 23 de abril de 2026”.

Esperamos que la información compartida sea de interés y contribuya a mejorar y fortalecer las acciones de control interno, desarrolladas por cada uno de los funcionarios de la institución en el ejercicio de las labores efectuadas y sus áreas de trabajo.

## ¿QUÉ AUDITAMOS?

Se evaluaron los procesos de contratación pública del Patronato Nacional de la Infancia, específicamente las compras tramitadas por Fondo de Trabajo y Cajas Chicas.

El estudio se orientó a identificar riesgos que afectan la eficiencia, transparencia y legalidad de los procesos, así como a verificar los mecanismos de control existentes y su efectividad, con el propósito de determinar su impacto en la gestión institucional y generar insumos que fortalezcan la toma de decisiones informadas.

## ¿QUÉ ENCONTRAMOS?

Las compras gestionadas mediante Fondo de Trabajo y Cajas Chicas presentan en el Patronato Nacional de la Infancia una exposición alta a riesgos en diversas categorías. La valoración de riesgos realizada determinó que el 59% de los riesgos evaluados se clasifican como altos y el 41% como moderados.



# RIESGOS IDENTIFICADOS:



Se identificaron vacíos en los lineamientos y procedimientos operativos relacionados con el uso del Fondo de Trabajo y las Cajas Chicas. Estas condiciones generan diferencias en la aplicación de criterios entre unidades y originan gestiones que, según los casos revisados, corresponden a procedimientos ordinarios.



En el ámbito operativo, se identificaron situaciones relacionadas con la actualización y manejo de la documentación y los controles internos aplicados por las unidades usuarias. Entre ellas: Actas de asignación anteriores al 2021, Falta de capacitación formal sobre el uso del fondo, Variabilidad en la frecuencia de los arqueos, incluyendo casos sin arqueos registrados durante el 2024, Plazos prolongados en el reintegro de recursos, con rangos entre 11 meses y casi dos años, para aquellos casos que requieren resoluciones administrativas por parte del Órgano director y decisor.



Se identificó una exposición alta a riesgos en los **sistemas y la calidad de la información** utilizada en las compras gestionadas mediante Fondo de Trabajo y Cajas Chicas.

# RIESGOS IDENTIFICADOS:

## ASPECTOS FINANCIERO-PRESUPUESTARIOS



Los riesgos **financieros-presupuestarios** presentan una exposición moderada-alta. El sistema SIGAF no refleja la disponibilidad presupuestaria en tiempo real al no considerar liquidaciones en tránsito. Adicionalmente, se identificaron retrasos superiores a 20 días en los tiempos de presentación y registro de liquidaciones de direcciones regionales y oficinas locales.



**Legalidad:** Los riesgos presentan un nivel de exposición moderado-alto. En las compras por Fondo de Trabajo y Cajas Chicas, la normativa vigente no define con precisión los bienes y servicios permitidos, lo que genera interpretaciones diversas, y se observó que la verificación de obligaciones tributarias se delega a personal técnico.

## CALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS



Se identificó la ausencia de lineamientos institucionales para evaluar proveedores, lo que ha derivado en prácticas informales en algunas unidades. También se observaron servicios de mantenimiento gestionados sin validación técnica especializada, debido a la falta de criterios técnicos y a la tardanza para que el Departamento de Infraestructura y Mantenimiento entre en funcionamiento.

# ¿QUÉ CONCLUIMOS?

La valoración de riesgos en las compras gestionadas mediante Fondo de Trabajo y Cajas Chicas evidencia una alta y moderada exposición institucional, dado que la mayoría de los eventos presentan severidad alta o moderada. Esta condición refleja debilidades estructurales en la gestión y en el control interno que incrementan la probabilidad de materialización de riesgos y afectan la eficiencia.

Los mecanismos de control interno presentan un nivel de madurez bajo (niveles 1 y 2), caracterizado por controles parciales, aplicación no uniforme, dependencia de prácticas no estandarizadas y limitada evidencia de supervisión. Esto reduce la efectividad del control interno y eleva la probabilidad de materialización de riesgos, afectando la eficiencia y transparencia institucional.

Los resultados evidencian la necesidad de fortalecer el control interno, la normativa interna y la capacitación del personal encargado del uso del Fondo de Trabajo y Cajas Chicas, con el fin de reducir la vulnerabilidad institucional y mitigar los riesgos identificados. Estas acciones permitirán mejorar la gestión, fortalecer la gobernanza y asegurar un uso eficiente, oportuno y transparente de los recursos, favoreciendo la continuidad y calidad de los bienes y servicios que requiere la institución.

## Recomendaciones y seguimiento.

En atención a los resultados obtenidos, se formularon una serie de recomendaciones dirigidas a la Administración para su debida implementación. La Auditoría Interna realizará el seguimiento oportuno a las acciones desarrolladas para su cumplimiento.

## ¿QUÉ AUDITAMOS?

Se evaluaron los procesos de contratación pública del Patronato Nacional de la Infancia, específicamente los procesos de alquiler de bienes inmuebles.

El estudio se orientó a identificar riesgos que afectan la eficiencia, transparencia y legalidad de los procesos, así como a verificar los mecanismos de control existentes y su efectividad, con el propósito de determinar su impacto en la gestión institucional y generar insumos que fortalezcan la toma de decisiones informadas.



## ¿QUÉ ENCONTRAMOS?

Los procesos de alquiler de bienes inmuebles presentan en el Patronato Nacional de la Infancia una exposición alta y moderada a riesgos en diversas categorías. La valoración de riesgos realizada determinó que el 38% de los riesgos evaluados se clasifican como altos y el 62% como moderados.

# RIESGOS IDENTIFICADOS:



Se identificó que los procesos de alquiler se realizan sin diagnósticos previos, sin un mecanismo institucional para consolidar y priorizar requerimientos, y sin plazos definidos para cada etapa del procedimiento. Esto ha generado atrasos, dificultades para anticipar necesidades y selección de inmuebles que en algunos casos no se ajustan a los requerimientos operativos. Asimismo, se observaron trámites con demoras prolongadas, incluyendo gestiones pendientes de resolución desde hace varios años.



Se identificó una alta probabilidad de materialización asociada con la asignación de tareas del proceso de arrendamiento a personal técnico que no cuenta con capacitación específica. Se observaron demoras prolongadas en la gestión de los trámites, pre valoraciones realizadas sin participación interdisciplinaria y ausencia de lineamientos para efectuar análisis de precios, condiciones que han generado reprocesos y extensiones en los tiempos requeridos para completar los procedimientos de alquiler.



Se identificó una alta probabilidad de materialización debido a la ausencia de criterios estandarizados para definir los requerimientos mínimos de los inmuebles y la falta de diagnósticos previos sobre las necesidades operativas. Se observó también que algunos inmuebles requieren adecuaciones posteriores, y que la tardanza en la entrada en operación del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento limita el apoyo técnico inicial, lo que puede generar reprocesos y ampliar los plazos para habilitar los espacios arrendados.

# RIESGOS IDENTIFICADOS:



Se determinó que la institución no cuenta con lineamientos para establecer revisiones, reajustes de precio o metodologías estandarizadas para determinar el valor de mercado de los inmuebles. Estas condiciones incrementan la probabilidad de variaciones en los costos, ajustes posteriores y uso potencialmente ineficiente de recursos públicos.



Se identificó la aplicación reiterada del procedimiento especial en lugar del ordinario en los años 2024 y 2025, así como la ausencia de lineamientos para verificar inhabilitaciones en SICOP desde el inicio de los trámites. Estas condiciones pueden generar inconsistencias con la normativa vigente y propiciar reprocesos administrativos.



Se observó que no existen formatos institucionales estandarizados y se mantienen diferentes versiones del expediente entre las unidades involucradas. Asimismo, la información se carga a SICOP al finalizar el proceso, sin actualizaciones en etapas intermedias, lo que limita la trazabilidad y dificulta el seguimiento de las gestiones.

# ¿QUÉ CONCLUIMOS?

La valoración de riesgos realizada del proceso de alquiler de bienes inmuebles en el PANI muestra una alta exposición institucional, dado que la mayoría de los riesgos identificados presentan severidad alta o moderada. Esto evidencia debilidades estructurales en la gestión y el control interno que incrementan la probabilidad de materialización de riesgos y pueden comprometer la continuidad, eficiencia y la calidad de los inmuebles arrendados.

Los mecanismos de control interno presentan un nivel de madurez bajo (niveles 1 y 2), caracterizado por controles parciales, aplicación no uniforme, dependencia de prácticas no estandarizadas y limitada evidencia de supervisión. Esto reduce la efectividad del control interno y eleva la probabilidad de materialización de riesgos, afectando la eficiencia y transparencia institucional.

Los resultados evidencian la necesidad de fortalecer el procedimiento institucional de alquiler de bienes inmuebles, actualizar la normativa, estandarizar lineamientos técnicos, mejorar los mecanismos de control interno y capacitar al personal involucrado. La puesta en operación del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento representa una oportunidad estratégica para mejorar la verificación técnica, la planificación, la eficiencia y la trazabilidad del proceso de arrendamiento institucional.

## Recomendaciones y seguimiento.

En atención a los resultados obtenidos, se formularon una serie de recomendaciones dirigidas a la Administración para su debida implementación. La Auditoría Interna realizará el seguimiento oportuno a las acciones desarrolladas para su cumplimiento.

## ¿QUÉ AUDITAMOS?

Se realizó una evaluación integral del estado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna del PANI durante el presente año, **con corte al 23 de abril de 2026**. De igual forma, se analizó el avance en la atención de recomendaciones pendientes de períodos anteriores, con el fin de verificar el grado de implementación de las acciones correctivas derivadas de los hallazgos consignados en los respectivos informes de auditoría.

Este análisis permite informar a la Presidencia Ejecutiva sobre el estado actual de las recomendaciones formuladas en los informes de auditoría, determinando el nivel de avance acumulado en su ejecución e identificando aquellas que requieren un seguimiento más riguroso para asegurar su cumplimiento efectivo.

## ¿QUÉ ENCONTRAMOS?

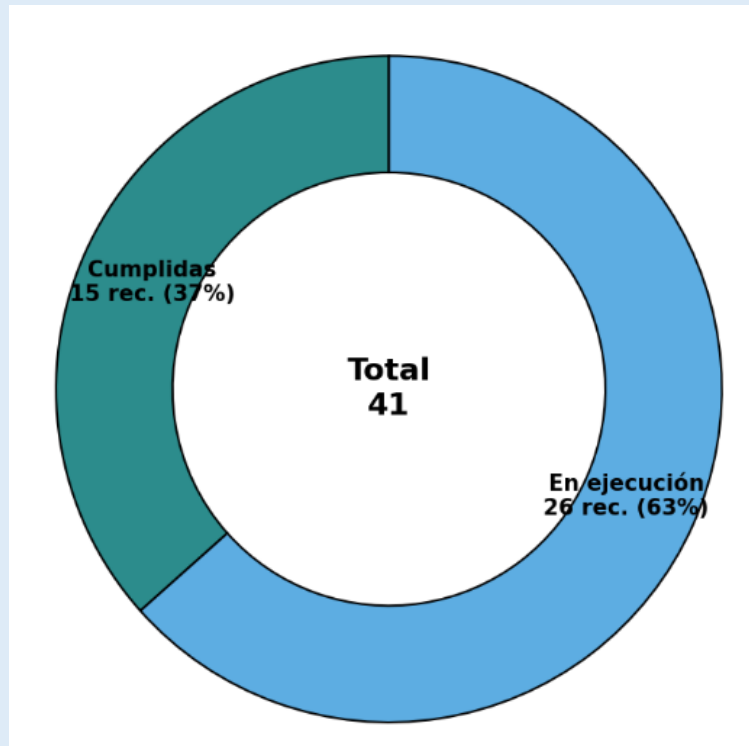
La gestión institucional en el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría presenta avances relevantes y sostenidos, reflejados en un 37 % de recomendaciones cumplidas y un 63 % en proceso de ejecución, siendo una proporción significativa de estas últimas de carácter reciente (emitidas en 2026), lo que sitúa su atención dentro de un ciclo razonable de implementación. Se identificó debilidades en el control de plazos y en la gestión oportuna de prórrogas, particularmente en aquellos casos con vencimientos superados sin la debida formalización, situación que requiere ser atendida para consolidar los avances logrados y fortalecer la efectividad del sistema de control interno.



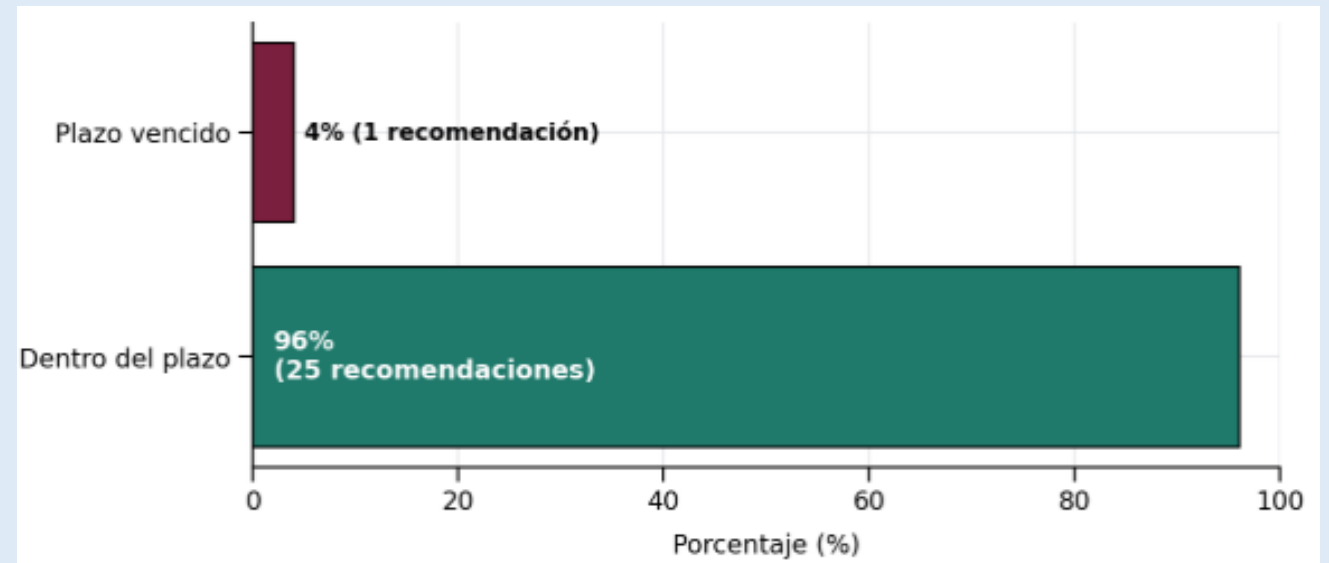
# Cumplimiento general de las recomendaciones:

Al 23 de abril de 2026, se encuentran en seguimiento un total de 41 recomendaciones relacionadas con los informes de auditoría interna, de las cuales 15 recomendaciones (37%) han sido, cumplidas al cierre del presente informe, mientras que 26 (63%) se encuentran en proceso de ejecución.

Gráfico No. 1  
Estado general de las recomendaciones al  
23 de abril de 2026.



Estado de las recomendaciones que se encuentran en proceso de ejecución se muestra a continuación:



**Fuente:** Elaboración Auditoría Interna a partir información seguimiento.

# ¿QUÉ CONCLUIMOS?

Del seguimiento efectuado a las recomendaciones emitidas al 23 de abril de 2026, se concluye que la gestión institucional en materia de atención de recomendaciones de auditoría presenta un avance favorable y sostenido, en el tanto se registra un 37 % de recomendaciones (15) cumplidas y un 63 % (26) en proceso de ejecución.

Este comportamiento resulta positivo al considerar que, de las 26 recomendaciones actualmente en ejecución, 10 corresponden al año 2026, lo que evidencia que 38% de las recomendaciones en ejecución son de carácter reciente y se encuentra dentro de un ciclo razonable de implementación. En consecuencia, 16 (62%) recomendaciones en ejecución corresponden a períodos previos al 2026, lo cual refleja un adecuado nivel de cumplimiento acumulado de las recomendaciones de periodos anteriores, sin perjuicio de la necesidad de mantener y fortalecer el seguimiento para asegurar la conclusión oportuna de las recomendaciones aún pendientes.

La existencia de recomendaciones de auditoría con plazos vencidos y sin solicitudes formales y oportunas de prórroga evidencia debilidades en los mecanismos de control y seguimiento institucional. Si bien se han identificado gestiones y avances posteriores por parte de la Administración, estos no sustituyen la obligación de gestionar, documentar y comunicar oportunamente las prórrogas ni de mantener informada a la Auditoría Interna conforme a lo establecido. Esta situación incrementa la exposición a riesgos de incumplimiento normativo, permanencia de debilidades en los procesos, decisiones basadas en información incompleta y debilitamiento de la cultura de rendición de cuentas, por lo que resulta indispensable fortalecer de manera inmediata los controles sobre el vencimiento de plazos y la formalización de desviaciones en el cumplimiento de las recomendaciones.

## Recomendaciones y seguimiento.

En atención a los resultados obtenidos, se formularon una serie de recomendaciones dirigidas a la Administración para su debida implementación. La Auditoría Interna realizará el seguimiento oportuno a las acciones desarrolladas para su cumplimiento.

## Comunicación a la Administración del PANI:

Los informes indicados fueron oportunamente discutidos con la Administración del PANI y posteriormente remitidos para su atención a través de los siguientes oficios:

Oficio	Informe:
PANI-AI-OF-086-2026	All-03-2026 Auditoría de carácter especial sobre el proceso de contratación pública en el Patronato Nacional de la Infancia” Segunda Etapa: compras gestionadas por Fondo de Trabajo
PANI-AI-OF-087-2026	All-04-2026 Auditoría de carácter especial sobre el proceso de contratación pública en el Patronato Nacional de la Infancia” Tercera Etapa: Alquiler de Bienes Inmuebles
PANI-AI-OF-085-2026	All-05-2026 Estado de cumplimiento de las Recomendaciones de los Informes de Auditoria Interna al 23 de abril de 2026.

## BOLETÍN AUDINFORMA

Estimados compañeros les recordamos que en la dirección:

<https://pani.go.cr/auditoria-interna/boletin-audinorma/>

Se encuentran disponibles para consulta las ediciones anteriores de boletín Audinforma que han sido generados por nuestra instancia.

Agradecemos mucho los aportes sugerencias y recomendaciones para la mejora del producto:

Consultas o sugerencias, escribanos: [audinforma@pani.go.cr](mailto:audinforma@pani.go.cr)